

INFORME

I-2025-08044 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0328/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA RCD

DE : Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutierrez
**TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Anabel Martínez Bastos
**TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE
PUNA - FASE (XI) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA
CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-
06/25.**

FECHA : 10 de abril de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-08044 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro. 0340/2025 de fecha 27 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutierrez - TECNICO II EN DISEÑO I, con el VºBº del Arq. José Poma Negretty - RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, se realizó la solicitud de autorización de inicio del Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUNA - FASE (XI) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)"**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 066/2025** de fecha **28 de marzo de 2025** el responsable de Contratación Directa (RCD), Autorizo el Inicio del Proceso de Contratación y Aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUNA - FASE (XI) 2025 - POTOSI" (PRIMERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-06/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **28 de marzo de 2025.**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° **AEV/RCD-PTS/ N° 085/2025** de fecha **28 de marzo de 2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **14:00** del **08 de abril de 2025**, donde se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EJOMACH	08/04/25	12:40
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY"	08/04/25	13:50
	TONYBUILD CONSTRUCTORA RICARDO		

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral **17, subnumeral 17.4** del Documento de Contratación Directa, en **fecha 08 de abril de 2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EJOMACH	NO	NO
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY"	NO	NO
	TONYBUILD CONSTRUCTORA RICARDO		

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de

Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EJOMACH	NO
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY"	TONYBUILD CONSTRUCTORA RICARDO
		NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EJOMACH	NO
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY"	TONYBUILD CONSTRUCTORA RICARDO
		NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N° 3**).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE N° 1 FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EJOMACH
Número de Páginas de la propuesta :	117 ✓
Propuesta económica :	Bs. 3.420.142,24 ✓

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		3 - 4 ✓	SI	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		6 ✓	SI	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		8 - 11 ✓	SI	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		13 - 40 ✓	SI	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		43 - 96 ✓	SI	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		98 - 100 ✓	SI	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		102 - 117 ✓	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **EJOMACH, cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.**

Resultado: El proponente **EJOMACH** continua en el proceso de evaluación.

PROponente N° 2
FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY" ✓
Número de Páginas de la propuesta :	86 ✓
Propuesta económica :	Bs. 3.444.695,19 ✓

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	
	SI	NO		
DOCUMENTOS				
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		4 - 5 ✓	SI
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	SI		7 - 16 ✓	NO
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI		18 ✓	SI
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	SI		20 - 46 ✓	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	SI		48 - 50 ✓	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	SI		52 - 68 ✓	
Además cada socio en forma independiente presentará:				
7. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		70 - 78 ✓	
8. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		80 - 86 ✓	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2b de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se observa el proponente presenta el **formulario A-2b (Identificación del Proponente)**, donde se observa una inconsistencia con la documentación presentada de respaldo en el punto 3. **INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ACCIDENTAL, Fecha de Inscripción;** se detalla: Día 7 Mes 01 Año 2025, y debiendo ser: Día 01 Mes 04 Año 2025, según el

Testimonio N° 721/2025 que presenta, incumpliendo así con las condiciones establecidas en el DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY"**, **no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-2b**, en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso b) del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD".

Resultado: El proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "TONY"** **NO continua** en el proceso de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el **numeral 20, subnumeral 20.1.2** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al **numeral 20, subnumeral 2.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUNA - FASE (XI) 2025 - POTOSÍ"				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		pp	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	EJOMACH	3.420.142,24	3.420.142,27	3.420.142,27

Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta económica **No** presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **numeral 20, subnumeral 20.1.3** del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: EJOMACH

FORMULARIO A-3

Experiencia de la Empresa: EJOMACH

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL - Experiencia General de la Entidad Ejecutora: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de fojas 17 a fojas 40 de su propuesta.
EXPERIENCIA ESPECIFICA - Experiencia Específica de la Entidad Ejecutora: La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de fojas 17 a fojas 40 de su propuesta.

FORMULARIO A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EJOMACH

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA): Ingeniero Civil o Arquitecto: Experiencia General: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. (36 MESES MÍNIMO).	CUMPLE	Formulario A-4 de fojas 43 a fojas 62 de su propuesta.
EDUCADOR SOCIAL: Licenciado(a), Psicología, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación, Comunicación, Antropólogo y/o ramas afines a las áreas sociales. Experiencia General: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (24 MESES MÍNIMO)	CUMPLE	Formulario A-4 de fojas 64 a fojas 75 de su propuesta
TECNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL: Licenciado(a), Psicología, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación, Comunicación, Antropólogo y/o ramas afines a las áreas sociales.	CUMPLE	

Experiencia General: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (12 MESES MÍNIMO)		Formulario A-4 de fojas 77 a fojas 83 de su propuesta
TÉCNICO ALMACENERO: Licenciado, Egresado, técnico superior o medio en Ciencias Económicas y Financieras, Administración, o similar. Experiencia General: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares. (12 MESES MÍNIMO)	CUMPLE	Formulario A-4 de fojas 85 a fojas 96 de su propuesta

FORMULARIO C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: EJOMACH

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1.-Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad. (Cantidad 2)	CUMPLE	De fojas 103 a fojas 105 de su propuesta (Fotocopias RUATs)
2.- Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad. (Cantidad 1)	CUMPLE	A fojas 106 a fojas 107 de su propuesta. (Fotocopia RUAT)
3.- Mezcladora de 120 lt. (Cantidad 3)	CUMPLE	Fojas 117 de su propuesta.
4.- Vibradora mayor o igual a 1.5 HP (Cantidad 3)	CUMPLE	Fojas 117 de su propuesta.

5.- Compactadora Manual Tipo Saltarina (Cantidad 3)

CUMPLE

Fojas **117** de su
propuesta.

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **EJOMACH**, obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EJOMACH**, presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUNA – FASE (XI) 2025 - POTOSÍ (PRIMERA CONVOCATORIA)**" a Empresa Unipersonal **EJOMACH de: Chamoso Jesus Oscar Simon** por un monto de **Bs. 3.420.142,27** (Tres Millones Cuatrocientos Veinte Mil Ciento Cuarenta y Dos 27/100 bolivianos), un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Inspector de Proyecto**, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Mas Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arg. Brayan Di Jorge Gutierrez
TÉCNICO EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

BBJG / AMB
Cc: arch.


Arg. Angel Martinez Bastos
TÉCNICO FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma